

envío de los documentos que van a ser sometidos a la Junta.

Besnes, 18 de mayo de 2005.—El Administrador único, Lars Hook Nilsson.—29.260.

### PITA HERMANOS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Pita Hermanos, S.A., se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en la casa sita en la calle Rosalía de Castro, número 67, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), el próximo día 29 de junio 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas y a partir de la presente convocatoria, la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de Auditores e informe de gestión, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, pudiendo cualquier accionista pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Villagarcía de Arosa, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Leopoldo Pita Conde.—29.199.

### PITRA, S. A.

#### Junta general ordinaria

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Ibiza, Estación Marítima Vieja, s/n, el 28 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el 29 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Decidir sobre la propuesta de aplicación del resultado presentado por la Administración social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por la Administración durante el ejercicio a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Ruegos, preguntas, redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho de información que les asiste, el de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los puntos del orden del día y el derecho a solicitar su entrega y/o envío de forma gratuita. Asimismo, se recuerda a los socios que es requisito único e imprescindible para asistir a la Junta figurar inscrito como socio en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la entidad, con cinco de antelación a su celebración.

Ibiza, 7 de junio de 2005.—El Administrador único, Joaquín García Torres.—32.745.

### PIZARRAS GONTA, S. A.

#### Junta General ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado por unanimidad convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día veintiocho de junio del 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en El Trigal, s/n, Sobradelo de Valdeorras, Orense, y, si fuese necesario, el día 29 de junio del 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Se fija para la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, así como la gestión social relativa al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Tercero.—Reelección, si procede, o en su caso nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración y elección del nuevo Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión y el informe de auditoría.

El Trigal, 25 de mayo de 2005.—El Presidente, Rogelio Lopez Rodriguez.—29.395.

### PIZARRAS SAMACA, S.A.

#### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado por unanimidad convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio del 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en El Trigal, s/n, Sobradelo de Valdeorras, Orense, y si fuese necesario, el día 29 de junio del 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Se fija para la Junta general ordinaria de accionistas el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, así como la gestión social relativa al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2004.

Tercero.—Reelección, si procede, o en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración y elección del nuevo Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión y el informe de auditoría.

El Trigal, 25 de mayo de 2005.—El Presidente, Rogelio López Rodríguez.—29.267.

### PLAN ESPECIAL DE VIVIENDAS EXTREMEÑAS, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

#### PINEX, S. L.

#### Sociedad unipersonal

#### CAPDAL, S. L.

#### Sociedad unipersonal

#### (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión por absorción

La Junta General de la sociedad «Plan Especial de Viviendas Extremeñas, Sociedad Limitada» y el Socio Único de las compañías «Pinex, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y «Capdal, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», con fecha 20 de mayo de 2005, decidieron aprobar la fusión por absorción impropia de «Pinex, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» y «Capdal, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedades Absorbidas) por «Plan Especial de Viviendas Extremeñas, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

El acuerdo de la Junta General y las decisiones del Socio Único se adoptaron sobre la base de un proyecto de fusión suscrito por los Administradores de todas las Compañías, el día 28 de abril de 2005, y debidamente depositado en el Registro Mercantil, el día 19 de mayo de 2005.

Se hace constar expresamente, en virtud del artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión por absorción adoptado y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de las entidades que se fusionan podrán oponerse a la fusión por absorción, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Cáceres, 25 de mayo de 2005.—Por las sociedades «Plan Especial de Viviendas Extremeñas, S. L.» y «Pinex, S.L., Sociedad Unipersonal», D. José Luis García García, Administrador único. Por la sociedad «Capdal, S.L., Sociedad Unipersonal», Doña María del Carmen de la Vega Guillén, Administradora única.—31.496.

2.ª 9-6-2005

### PLAYA DE LA CHINA, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el 29 de junio de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria, a celebrar en Almuñecar (Granada), Avenida del Mediterráneo, número 51, apartamento 5 y, en segunda convocatoria el 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004 y, en su caso, su aprobación y propuesta de distribución de resultados si procede.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Se avisa a los señores accionistas que se encuentran en la sede de la Sociedad, las Cuentas Anuales y todos los